

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Llévate \$200 pesos al realizar las primeras compras con tu Débito LikeU Santander”

### GENERALIDADES DE LA DINÁMICA.

**A. La denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.**

“Llévate \$200 pesos al realizar las primeras compras con tu Débito LikeU Santander”

Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“**Banco Santander México**”).

Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

**B. Vigencia de la promoción.** Del 07 al 14 de abril del 2026.

**C. Cobertura geográfica.** Nacional.

**D. Productos participantes:** *Tarjetas de débito Santander:* Débito LikeU y Débito LikeU Pro.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La presente dinámica se encuentra dirigida a clientes Banco Santander México, mayores de edad, titulares de los Productos participantes con residencia en México y que, durante la vigencia de la promoción cuente con alguno de los productos participantes, y cumplan los siguientes requisitos:

1. Que hayan recibido y abierto la comunicación directa a través de su correo electrónico, WhatsApp y/o *push notification* de la App Santander, a partir del 07 al 14 de abril 2026.
2. Participan los clientes que realicen 2 o más compras nacionales, físicas o en línea, en cualquier comercio, de un monto mínimo de \$50.00 MXN pesos.
3. Participan los clientes que activen su tarjeta digital desde la App Santander y realicen 2 o más compras nacionales, físicas o en línea, en cualquier comercio, de un monto mínimo de \$50.00 MXN pesos.
4. Participan los clientes que activen su tarjeta física en cajero y realicen 2 o más compras nacionales, físicas o en línea, en cualquier comercio, de un monto mínimo de \$50.00 MXN pesos.
5. Participan los clientes que recojan su tarjeta física en sucursal, la activen y realicen 2 o más compras nacionales, físicas o en línea, en cualquier comercio, de un monto mínimo de \$50.00 MXN pesos.

6. Los clientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Promoción recibirán una bonificación de \$200 MXN pesos.
7. El periodo de participación del cliente será definido mediante la comunicación enviada, durante este periodo de la Promoción.
8. Se considerará una participación por cliente, independientemente del número de cuentas de débito que tenga contratadas con Banco Santander México.
9. Banco Santander México verificará en sus sistemas a los clientes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente dinámica.
10. Banco Santander México tendrá hasta el 31 de mayo de 2026 para realizar la bonificación a quienes recibieron la comunicación.

**No participan:**

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.
- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público, principalmente dentro de cualquier entidad reguladora de Banco Santander México.

**PUBLICIDAD.**


Se desplegarán comunicaciones a través de Mail, WhatsApp de los canales oficiales de Banco Santander México y *push notification* desde la App Santander.

**MODIFICACIONES.**

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la promoción en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

Banco Santander México se reserva el derecho de modificar o cancelar la presente Dinámica, en caso de no existir participación suficiente, y podrá disponer de los reembolsos bajo su criterio, sin responsabilidad alguna.

**LEGALES.**

- Consulta términos y condiciones en:  
<https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html>
- Las Cuentas Santander son productos de captación ofrecido por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad consulta <http://www.santander.com.mx>.
-  Productos de captación garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulte [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)
- El servicio de Banca Electrónica señalado es prestado por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para más información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx).